

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGUA RENACER FLORES REGALADO GAKSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL
DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Jaime Roldos solar 1 mz. 17 del cantón Santa Lucia se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **AGUA RENACER FLORES REGALADO GAKSA S.A.**: **SR. ROCK STEWAR FLORES PAREDES** propietario de 1700 acciones, de un valor nominal de \$1.00 dólar cada una, dando un total de \$1700.00; **SR. HUGO GEOVANNY REGALADO ALVARADO** propietario de 1650 acciones, de un valor nominal de \$1.00 dólar cada una, dando un total de \$1650.00; **SR. CARLOS ALEJANDRO REGALADO ALVARADO** propietario de 1650 acciones, de un valor nominal de \$1.00 dólar cada una, dando un total de \$1650.00; Actúa como presidente Ad-hoc de la junta, el sr. **CARLOS ALEJANDRO REGALADO ALVARADO** y, actúa como secretario Ad-hoc de la Junta, el sr. **PAUL RUIZ TORRES**, la compañía decide constituirse en junta general Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto.

PUNTO UNICO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 bajo NIIF para las Pymes, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujo de efectivo.

El presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, la presidenta Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

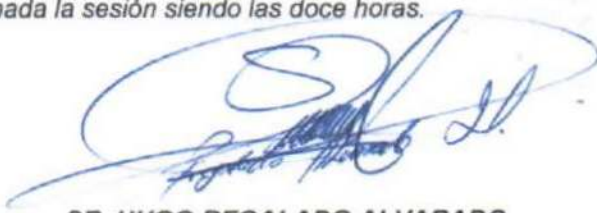
Luego de revisar información presentada los Estados Financieros del ejercicio NIIF para las Pymes, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo los accionistas de la compañía **AGUA RENACER FLORES REGALADO GAKSA S.A.** Por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

a. Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico 2018 bajo NIIF para las Pymes, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las doce horas.



SR. CARLOS REGALADO ALVARADO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



SR. HUGO REGALADO ALVARADO
ACCIONISTA



SR. ROCK STEWAR FLORES PAREDES
ACCIONISTA



SR. PAUL RUIZ TORRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA